

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE  
AYUNTAMIENTO EL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 1999

.....  
PRESIDENTE:

D. Jose Joaquin Manzananas Muñoz

CONEJALES ASISTENTES:

D. Suceso sierra Serrano  
D. Tirso Rodriguez Albarrán  
D. Javier Arévalo Sánchez  
D<sup>a</sup> María Elena Manzano Barroso  
D. Pedro Francisco Lozano Amor

AUSENCIAS:

D. Carlos Cano Núñez

SECRETARIO:

D. Alberto Ruiz Gómez  
.....

En Montesclaros, a treinta de Diciembre de mil novecientos noventa y nueve, siendo las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, los Sres/ras. Concejales que arriba se especifican, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno; existiendo quórum suficiente para su celebración, estando presididos por el Sr. Alcalde-Presidente y asistidos por el Secretario de la Corporación.

Declarada abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a continuación a examinar los puntos incluidos en el orden del día.

1º).- LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

A continuación fue examinada detenidamente el acta de la sesión anterior, para su aprobación. El Sr. Alcalde-Presidente preguntó a los Sres/ras. Concejales asistentes, si estaban de acuerdo y conformes con el acta de la sesión anterior, a lo que estos manifestaron que sí por unanimidad.

**2º).- ASUNTO EDICTO DE D. ANGEL SANCHEZ HERNANDEZ.**

A continuación, el Sr. Portavoz del Grupo Socialista informó a los Sres/ras. Concejales presentes del expediente seguido en relación al Edicto de D. Angel Sánchez Hernandez por el que inscribía a su favor un solar sito en el Camino del Cementerio, hoy Carretera de Hontanares,, en el término municipal de Montesclaros, y en el que se señalan unos lindes incorrectos, pues establece que linda al frente con la Carretera de Hontanares cuando en realidad linda con una Vía Pecuaria.

Una vez estudiado el asunto por todos los Sres/ras. Concejales asistentes, se acordó por unanimidad de todos ellos, autorizar al Sr. Alcalde-Presidente para nombrar abogado con el fin de recurrir el Edicto de D. Angel Sánchez Hernandez ante el Registro de la Propiedad nº 2 de Talavera de la Reina (Toledo).

**3º).- APROBACION, SI PROCEDE, CONVENIO DE COOPERACION ENTRE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO Y EL AYUNTAMIENTO DE MONTESCLAROS PARA LA FINANCIACION, ENTREGA, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE PROGRAMAS DE ORDENADOR.**

Seguidamente, fue examinado el Convenio de Cooperación entre la Excma. Diputación Provincial de Toledo y este Ayuntamiento para la financiación, entrega, instalación y mantenimiento de programas de ordenador; una vez examinado el mismo y por unanimidad de todos los Sres/ras. Concejales asistentes se aprobó dicho Convenio.

**4º).- SOLICITUDES LICENCIAS DE SEGREGACION.**

A continuación, se procedió por este Ayuntamiento a examinar la solicitud de segregación presentada por Dª Gonzala Moya Arévalo, mayor de edad, con D.N.I. nº 1.052.039, y Dª Luisa Moya Arévalo mayor de edad, con D.N.I. nº37.933.987, hermanas y con domicilio en la calle Ramón y Cajal s/nº de Montesclaros (Toledo), según la cual solicita la segregación de las fincas urbanas ubicadas en Camino Nadinós, 4 y calle Camino de Buenaventura, 11 de Montesclaros, en tres parcelas, una de unos 804 m2, otra de unos 370 m2 y la última de unos 440 m2.

Una vez examinada dicha solicitud se aprobó por unanimidad de todos los Sres/ras. Concejales presentes, conceder licencia de segregación a Dª Gonzala Moya Arévalo y a Dª Luisa Moya Arévalo, para proceder a la segregación y posterior inscripción en el Registro de la Propiedad, como fincas nuevas e independientes, las que a continuación se describen: Parcela nº 1, al sitio de Camino de Buenaventura, con una superficie aproximada de unos 804 m2, que linda al norte con las fincas de D.Pascual González Jiménez, D. Ernesto Muñoz Dorado y Dª Estanislada Muñoz Gonzalez, al sur con calle que cruza las fincas y que va desde Camino de Buenaventura a Camino Nadinós, al este con Camino de Buenaventura y al oeste con Camino Nadinós. Parcela nº 2 al sitio de Camino de Buenaventura, con una superficie aproximada de unos 370 m2, que linda al norte con calle que cruza las fincas y que va desde Camino de Buenaventura a Camino Nadinós, al sur con la finca de D. Eduardo Arenas Núñez, al este

con Camino de Buenaventura y al oeste con la parcela nº 3. Parcela nº 3, al sitio de Camino Nadinós, con una superficie aproximada de unos 440 m<sup>2</sup>, que linda al norte con calle que cruza las fincas y que va desde Camino de Buenaventura a Camino Nadinós, al sur con la finca de D. Eduardo Arenas Núñez, al este con la parcela nº 2 y al oeste con Camino Nadinós.

Y cuyas fincas se han segregado de las fincas matrices que se describen a continuación: fincas urbanas ubicadas en la calle Camino de Nadinós nº4 y en la calle Camino de Buenaventura nº 11, en Montesclaros, contando las dos fincas conjuntamente con una superficie aproximada de 1.700 m<sup>2</sup> y que lindan al norte con las fincas de D. Pascual González Jiménez, D. Ernesto Muñoz Dorado y Estanislada Muñoz González, al sur con la finca de D. Eduardo Arenas Núñez, al este con el Camino de Buenaventura y al oeste con Camino Nadinós.

#### 5º).- SOLICITUDES LICENCIAS DE OBRAS.

Seguidamente fueron examinadas las siguientes solicitudes de licencias de obras: D. Ernesto Gutierrez Delgado, para ampliación y reforma de vivienda unifamiliar en la calle Alcornos nº1; D. Jaime Torralba Albarrán, para ejecución de vivienda unifamiliar en la calle Talavera nº 28; D. Eloy Nuñez Díaz, para reforma de vivienda unifamiliar en la calle Escuelas nº 32; D<sup>a</sup> Elia Muñoz Vazquez y D. Pedro Francisco Lozano Amor, para construcción de vivienda unifamiliar en la calle Egido nº 17; D. Valentin Carballal Rey, para subir la pared 50cms. de altura y 8 mts. de largo, en la calle Segurilla nº 6; D. Feliciano Núñez Espadas, para caseta en patio para instalación de caldera y depósito de calefacción en la calle Cotano Abajo nº 5; D. Pedro Muñoz Linacero, para cambio de teja curva por teja plana en el Barrio de las Eras s/nº; D<sup>a</sup> Macaria Rubio Martin, para echar un forjado y hacer el tejado, en el Camino de Buenaventura nº 8; D. Francisco Santos Serrano, para cerrar nave en la calle Cebras s/nº; D. Jose Antonio Martin Nieto, para construcción de una casa prefabricada y un garaje interior en la calle Cercas nº 4; D. Jesus Gómez-Serranillos Arenas, para construcción de vivienda unifamiliar en la carretera de Montesclaros a Talavera de la Reina en la parcela nº 32 del polígono 4; D. Pedro Muñoz Linacero, para construcción de dos tabiques de bloques o ladrillos en la Plaza Eras s/nº; D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luz Sierra Pérez, para construcción de nave de uso indefinido en la calle Segurilla nº 10; D. Florentino Rodriguez Arévalo, para derrumbar una pared y volver a levantarla nueva; D. Aurelio Díaz Muñoz, para poner muro, revocarlo y hormigón en el patio en la calle de Enmedio s/nº; D. Aurelio Díaz Muñoz, para poner muro y revocar en la calle Pozo Lobero; D. Marcelino Pérez Colmenar, para construcción de vivienda unifamiliar y garaje en la Carretera de Hontanares nº 39; y D. Adrian Muñoz Vázquez, para cimentación y estructura de vivienda unifamiliar en la calle Cebras nº 2.

En primer lugar fueron examinadas las solicitudes de D. Ernesto Gutierrez Delgado, D. Jaime Torralba Albarran, D<sup>a</sup> Elia Muñoz Vázquez y D. Pedro Francisco Lozano Amor, D. Valentin Carballal Rey, D. Feliciano Núñez Espadas, D. Pedro Muñoz Linacero, D<sup>a</sup> Macaria Rubio Martin, D. Francisco Santos Serrano, D. Jose Antonio Martin Nieto, D. Pedro Muñoz Linacero y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luz Sierra Pérez, encontrándose conformes y siendo aprobadas por la

unanimidad de todos los Sres/ras. Concejales asistentes, previa revisión importe económico.

En segundo lugar fue examinada la solicitud de D. Eloy Núñez Díaz, encontrándose conforme y siendo aprobada por la unanimidad de todos los Sres/ras. concejales presentes, previa revisión importe económico, si bien se le hace saber que la verja que ha levantado como acceso a su vivienda está construida en terreno municipal.

En tercer lugar fue estudiada la solicitud de D. Jesús Gómez-Serranillos Arenas, encontrándose conforme y siendo aprobada por la unanimidad de todos los Sres/ras. Concejales, previa revisión importe económico, si bien se señala que debe presentar el correspondiente proyecto.

En cuarto lugar, fue examinada la solicitud de D. Florentino Rodríguez Arévalo, llegándose al acuerdo unánime de que debe presentar un plano para que especifique qué es lo que quiere hacer.

En quinto lugar fue estudiada la solicitud de D. Marcelino Pérez Colmenar, llegándose al acuerdo unánime de denegar dicha solicitud en base al artículo 91.2 del Capítulo IV Las Parcelaciones y Reparcelaciones de la LEY 2/1998.

En sexto lugar fue examinada la solicitud de D. Adrian Muñoz Vázquez, llegándose al acuerdo unánime de denegar dicha solicitud en base al artículo 91.2 del Capítulo IV Las Parcelaciones y Reparcelaciones de la LEY 2/1998.

En último lugar fueron examinadas las solicitudes presentadas por D. Aurelio Díaz Muñoz, llegándose al acuerdo unánime de todos los Sres/ras. Concejales asistentes de aprobar las obras que va a realizar en la calle Enmedio s/nº previa revisión importe económico, y de denegar las obras que va a realizar en el Barrio las Eras al estar pendiente de resolución en el Juzgado.

#### 6º).- SOLICITUDES VARIAS.

A continuación fueron examinadas las siguientes solicitudes:

- D. Javier Muñoz Arévalo, solicita que se realice un estudio sobre el impacto de la ubicación del reloj del Ayuntamiento entre los vecinos, el nº de decibelios que produce, ver si se puede regular el nivel sonoro de las campanadas y en última instancia desconectar las campanadas en horario nocturno.
- D. Angel Espadas Colmenar, solicita acometida de aguas sucias y de saneamiento a la red municipal de alcantarillado en la Carretera de Hontanares nº 3.
- D. Jaime Torralba Albarrán, solicita acometida de agua limpia y saneamiento en la calle Talavera s/nº.
- D. Ernesto Gutierrez Delgado, solicita acometida de agua en la calle Alcornoces nº 1.
- D. Marcos Albarran Albarran, solicita instalación de una máquina de Coca-cola delante del Bar Albarran sito en la plaza Mayor.
- Jose Rodriguez Albarran, solicita que se limpie la finca colindante a su domicilio sito en la calle Eliseo Rodriguez Albarran, pues hay mucha maleza y bichos, cuyos propietarios son Andrés Dieguez y hermanos.

En primer lugar fue examinada la solicitud de D. Javier Muñoz Arévalo, señalando que sí se ha realizado un estudio sobre el

impacto entre los vecinos siendo el nº de decibelios legal, igualmente se señala que el nivel sonoro de las campanadas es el correcto y que no se pueden desconectar en horario nocturno.

En segundo lugar fue estudiada la solicitud de D. Angel Espadas Colmenar, acordándose atender su petición.

En tercer lugar fue examinada la solicitud de D. Jaime Torralba Albarran, acordándose atender su petición.

En cuarto lugar fue estudiada la solicitud de D. Ernesto Gutierrez Delgado, acordándose atender su petición.

En quinto lugar fue examinada la solicitud de D. Marcos Albarran Albarran, aprobándose dicha solicitud por la unanimidad de todos los Sres/ras. Concejales, si bien se señala que deberá abonar 300 pesetas/m2/día según la Ordenanza Fiscal por la que se regula la ocupación de terrenos destinados a la instalación de neverías, restaurantes, bares, bodegones y similares.

Por último fue examinada la solicitud de D. Jose rodriguez Albarran, acordándose atender su petición.

#### 7º).- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Finalmente se pasó al turno de ruegos y preguntas, no existiendo ninguna y no teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente dio por terminada la sesión siendo las veinte horas y cincuenta minutos, de lo que yo el Secretario doy fé.

The image shows several handwritten signatures and stamps in blue ink. At the top left, there is a faint circular stamp. To its right is a large, simple signature consisting of a vertical line and a horizontal oval. Further right is another signature with a vertical line and a loop. Below these are several other signatures: one with a large loop and the name 'P. Valle' written below it; one with a star-like shape; one with a circular loop; and one with the name 'Jose Rodriguez' written above a signature. There are also some smaller, less distinct marks and scribbles.